

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE
CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE
N.º 5 DE BOMBEROS

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Ampliación y remodelación del Parque n.º 5 de Bomberos

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de Obra

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

El cuerpo de Bomberos cuenta con cinco parques en el municipio de Zaragoza, en concreto el parque número 5 alberga la Escuela de formación. Dicho parque dispone de una serie de elementos e instalaciones, destinados a la formación y entrenamiento. La Escuela de Bomberos y Protección Civil es el centro de enseñanza adscrito al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, que imparte formación innovadora, continua y eficiente dirigida a profesionales relacionados con el sector de la seguridad y prevención.

Durante el año 2019, este Servicio decide ampliar dichas instalaciones, para seguir mejorando el servicio y dar respuesta a la alta demanda de cursos y formación.

El presente documento tiene por objeto definir las obras que deben llevarse a cabo para poder ampliar y remodelar las instalaciones existentes.

4.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Además de las condiciones indicadas en el presente documento, habrán de ser tenidas en cuenta en la ejecución del servicio público a que se hace referencia en el mismo, las condiciones técnicas que figuran en la Legislación, Normativa e Instrucciones que se reseñan a continuación:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

Generales

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.
- Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativa en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA núm.154 de 31 de diciembre de 2005)
- Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas. (BOA núm.153 de 31 de diciembre de 2004)
- Plan General de Ordenación Urbana de la Localidad.

Seguridad y Salud, e Higiene en el Trabajo

- Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el trabajo de fecha 9-03-71
- R.D. 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Ley 31/1995 Prevención de Riesgos Laborales.
- R.D. 171/2004 (Artículo 24 L.P.R.L.).

Impacto Ambiental

- Ley 11/2014, de 04 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Ordenanzas Municipales de medio ambiente de la Localidad.

Construcción e Instalaciones

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, (R.D. 842/2002 2 de agosto) y sus instrucciones complementarias.
- Reglamento de equipos a presión.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

- Ordenanzas Municipales de prevención de incendios de la localidad
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de
 - protección contra incendios
- Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales. (R.D. 2267/2004).
- Normativa NFPA.
- Indicaciones FM Global.
- Código Técnico de la Edificación. R.D. 314/2006 de 17 de marzo.
- Ordenanza Municipal para la protección contra ruidos y vibraciones.
- Ordenanza Municipal para el control de la contaminación de las aguas residuales.
- Residuos Tóxicos y Peligrosos (R.D. 952/1997).

Será de aplicación toda la Normativa e Instrucciones que se aprueben con posterioridad a la anteriormente especificada, que la complemente, o sustituya total o parcialmente, quedando el adjudicatario obligado a su cumplimiento.

Si se produce alguna diferencia de grado, entre términos de una descripción de este documento y los de otra descripción análoga contenida en las Disposiciones Generales mencionadas, será de aplicación la más exigente.

En todo caso tendrán preferencia las instrucciones que deriven del Contrato, pero en ausencia de datos concretos de este, será de aplicación lo indicado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, su Reglamento y Normas afines a la misma.

5.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

A continuación, se desarrolla en detalle las obras que deben realizarse en la ampliación de las instalaciones de la Escuela de Formación.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

5.1 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Las obras descritas a continuación se ubicarán dentro de la parcela que ocupa el parque de bomberos nº 5, situado en el Polígono Industrial “Empresarium”, calle Acebo, La Cartuja Baja (Zaragoza)



Fotografía 1: Imagen aérea del parque de bomberos nº 5, la zona de ampliación se sitúa dentro del contorno señalado en color rojo.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

5.2.1 OBRA CIVIL

Actualmente la explanada donde se realizarán las obras es una solera de hormigón, sobre la cual se encuentran tres contenedores metálicos de 40 pies (12 m.) de longitud. Formando una “T”.

En primer lugar, se ejecutarán unos dados de hormigón HA-25/P/20/IIa, con armadura de acero B-500 S y altura sobre rasante de 17 cm. sobre los cuales se apoyarán los contenedores metálicos existentes y los nuevos.

Se deberá ejecutar la cimentación de la caja de escaleras.

Página 4 de 10

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NDE2NDYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

Los medios auxiliares necesarios serán:

- Retroexcavadora equipada con martillo rompedor.
- Cortadora radial.
- Camión volquete.
- Cuba hormigonera.
- Camión equipado con grúa pluma.
- Encofrados metálicos.

5.2.2 COLOCACIÓN DE CONTENEDORES METÁLICOS

Una vez ejecutada la cimentación, se colocarán los contenedores metálicos, según la disposición presentada en los planos (Anexo 1). Todos los contenedores a colocar son propiedad del cuerpo de bomberos y se encuentran en el propio parque nº 5.

Antes de su colocación definitiva, en cada contenedor se deben realizar una serie de actuaciones, tales como abrir un hueco para colocar ventana o puerta o colocar divisiones interiores.

El número de contenedores a colocar será de 12 unidades, de los cuales 7 unidades serán de 40 pies y el resto de 20 pies. La disposición de los contenedores es de tal forma que en alguna zona se apilan dos, incluso tres, en la misma vertical.

5.2.3 ESTRUCTURA METÁLICA

Junto a los contenedores, se ejecutará una caja de escalera metálica de perfiles laminados en frío S 275. Compuesta de cuatro pilares principales y vigas perimetrales complementadas con correas y arriostamientos. La altura total de esta edificación será de +12,70 m. sobre rasante. Tanto la cimentación como los perfiles se dimensionarán para una ampliación de la escalera hasta una altura total de 24 m.

La escalera deberá cumplir con los requisitos del CTE, los peldaños tendrán medidas normalizadas, pero la anchura será de 900 mm. con un hueco intermedio entre zancas de 1.000 mm. la formación de peldaños será continua con chapa



MTE5LZE3NDE2NDYVWDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 5 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

doblada estriada.

La caja de la escalera será cerrada en su totalidad con panel metálico con aislamiento, capaz de soportar temperaturas ambiente de 60 a 80 °C

Tan solo en dos de los cuatro lados de la escalera y sólo entre las cotas +0.00 a la cota +5.18 no llevará cerramiento por hacer medianil con contenedores metálicos.

La escalera dispondrá de cubierta metálica tipo sándwich, sobre la cual se situará un exutorio de humos.

Además de esta escalera se deberán fabricar y montar las siguientes:

- Caja de escalera con descansillos intermedios entre la cota +0.00 a la cota +5.35. esta escalera es abierta y no dispone de cerramiento ni cubierta. Los peldaños cumplirán las mismas condiciones que en la escalera anterior.
- Escalera de una sola zanca, que comunica la cubierta situada a la cota +5.35 a +2.76. Sin cerramiento y con peldaños con las condiciones del resto de las escaleras.
- Escalera de una sola zanca, que comunica la cubierta situada a la cota +2.76 a la planta calle +0.00. Sin cerramiento y con peldaños con las condiciones del resto de las escaleras.

Todos los contenedores de cubierta disponen de barandilla metálica perimetral.

5.2.4 INSTALACIONES

Dado que el conjunto de contenedores simula un edificio, dentro de esta estructura se trabajará con fuego y humo real. Por lo tanto, por seguridad, carece de las instalaciones propias de una vivienda tipo. Sin embargo, es necesario un mínimo de instalaciones que permitan el uso seguro en el desarrollo de los cursos y formaciones.

Las instalaciones necesarias serán:

- Colocación de dos exutorios de humos de 1 m² cada uno. Accionados desde el exterior de la estructura de contenedores, mediante por aire comprimido. Tanto la seta de accionamiento, conductos y compresor se situarán en el exterior de la



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 6 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

estructura.

- Se colocarán cinco BIEs, tres en planta baja y dos en la 1ª planta, con tubería seca, la cual se alimentará desde una toma situada en el exterior y alojada en una arqueta en el suelo. Todas las BIEs estarán equipadas con una boca de 25 mm. y otra de 45 mm.
- Se colocarán dos columnas secas, una de ellas en planta baja y otra en la caja de la escalera en sus tres plantas.
- Pararrayos y toma a tierra en la caja de escalera.

6. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Las ofertas se realizarán teniendo presente que las obras se realizarán en una parcela cerrada, situada en un polígono industrial, por lo que se puede trabajar en horario diurno sin limitaciones y las afecciones a vialidades, persona o instalaciones, apenas existen.

7.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo máximo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

8.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 40.000 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES. Hasta 100 puntos

I.- MEDIANTE FÓRMULA

- Menor precio ofertado: **Hasta 60 puntos.**

La oferta más económica serán 60 puntos. En el caso que sea más del 20% de baja se solicitará informes adicionales. Resto de ofertas:

(PL-P) 60 / (PL – Pm)

PL Presupuesto de Licitación

Pm Presupuesto menor

P Presupuesto a comparar

Página 7 de 10

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3NDE2NDYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 7 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

II.- EXPERIENCIA PREVIA EN TRABAJOS EN PARQUES DE PRÁCTICAS DE BOMBEROS

- Experiencia previa :

1 trabajo desarrollado en parques de bomberos de prácticas durante los últimos 5 años: **7,5 puntos**

2 o más trabajos desarrollados en parques de bomberos de prácticas durante los últimos cinco años. **15 puntos.**

III.- MEDIANTE PLAZO EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

- Menor plazo en ejecución de las obras: **Hasta 25 puntos.**

1º Menor plazo: 25 puntos

2ª Menor plazo: 20 puntos

3ª Menor plazo: 15 puntos

4ª 5º 6º Menor plazo: 13 puntos

7º y siguientes: 10 puntos

10.- OFERTAS

El precio ofertado incluirá todos los conceptos, incluyendo todos los impuestos, los gastos, pólizas, tasas y arbitrios de cualquier ámbito fiscal, el importe de las pólizas de seguros y el beneficio por la realización de los trabajos.

El precio será cerrado, por la duración del contrato y no estará sujeto a revisión en ningún caso, aun cuando, durante el desarrollo de los trabajos, puedan existir alteraciones en los costes de mano de obra, materiales, servicios, gastos generales y otros.

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

11.- ACREDITACIONES

Las empresas que concurren al concurso estarán en la obligación de:

- Disponer de la acreditación en vigor en el Registro de Empresas Acreditadas



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 8 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	

en el sector de la construcción (nº REA deberá facilitarse).

- Disponer de la solvencia y liquidez económica y financiera suficientes para acometer los trabajos descritos.
- Estar al corriente de pago a SS y Hacienda y Ayuntamiento de Zaragoza.
- Cumplir la normativa de Riesgos Laborales.

12.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto: 976 721644 // 976 721668

13. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES.

1.- Oferta económica.

2.- Memoria técnica del estudio de ejecución de los trabajos en la que adicionalmente se analicen las dificultades más relevantes, se estudien posibles soluciones y se determinen los compromisos que en cada caso se impone el concursante para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones. Esta memoria describirá con detalle el proceso de ejecución. Se hará una descripción de la maquinaria y elementos auxiliares a emplear. Tamaño máximo: 10 hojas Din-A4.

3.- Referencias en trabajos similares, si las hay

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 9 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187	



4.- **Póliza de seguro de Responsabilidad Civil**, así como el certificado de estar al corriente de pago.

5.- **Certificado REA**

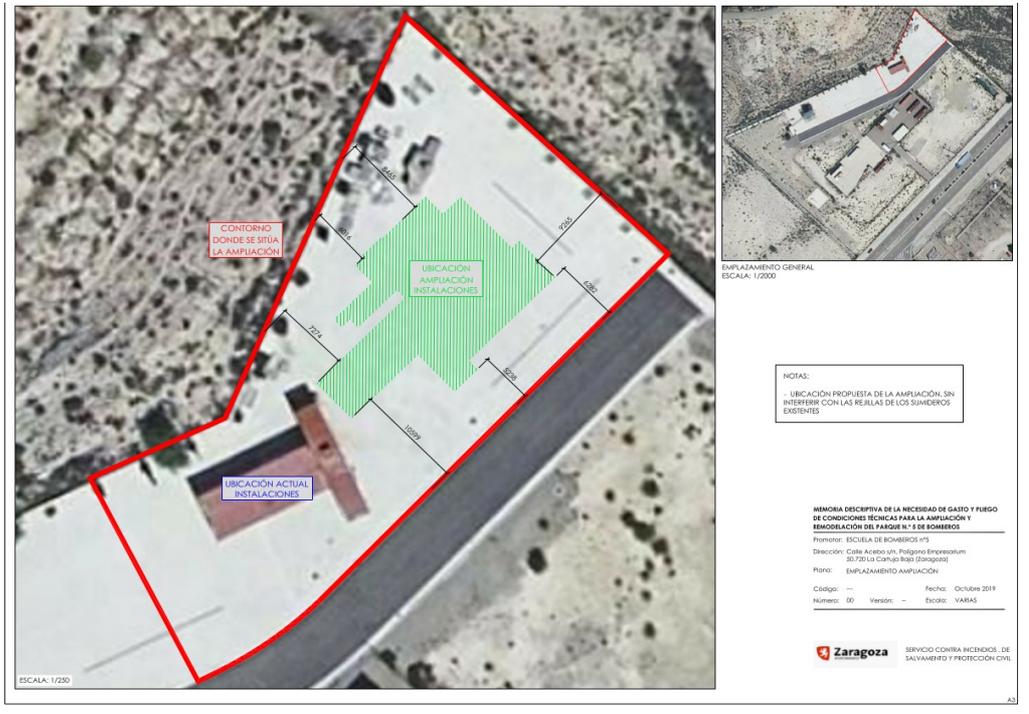
6.- **Certificados** de estar al corriente de pago

14.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

ANEXO 1

PLANOS DE UBICACIÓN OBRA Y CONTENEDORES



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva		PÁGINA 10 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	07/10/2019	5936407
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	07/10/2019	5937187